

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 27 de Octubre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 553.

Imposición.

Es palabra que en estos días se pronuncia con mucha frecuencia por algunos diputados provinciales, queriendo significar que no es otra cosa lo intentado por el señor Requejo al presentar la candidatura de don Alonso Santiago, para la presidencia de la Diputación, en contra de lo que piensan varios de sus correligionarios.

Imposición, según el Diccionario de la lengua castellana, es la acción ó el efecto de imponer ó de imponerse. Según las conveniencias de algunos, significa la contrariedad que experimentan cuando á virtud de una determinación del jefe de un partido, no resultan logradas sus aspiraciones.

Imposición en los partidos políticos es tanto como querer, contra la voluntad de todos sus miembros, hacer triunfar para un puesto cualquiera á un hombre sin méritos, sin prestigios, sin condiciones, que «le venga ancho el cargo», como suele decirse vulgarmente, habiendo otros que midan cien codos más de altura en todos sentidos. Esta es la verdadera imposición. Se da en el caso que preocupa la atención del partido liberal en estos momentos?

De ningún modo; lo digimos ayer y lo repetimos hoy. ¿Qué diputado provincial puede ostentar superiores condiciones de aptitud á las reunidas por el señor Santiago? Si existe, ya puede presentar su hoja de servicios y todos le aceptarán como indiscutible. Si por el contrario, se quiere hacer una oposición sistemática, falta de base y con el sano propósito de vengar torcidos negocios ó contrariedades en algún distrito, que se diga de una vez para demostrar que el blanco, la puntería, se dirige á quien está por encima del señor Santiago y que representa mayores y más sagrados intereses.

Pero no se quejen después de la falta de influencia en las altas esferas, del poder para conseguir favorables resoluciones á los intereses morales y materiales de la provincia, intentando cortar las alas á quien puede volar con ellas y menoscabando prestigios é influencias; pues procediendo de esta suerte solo se conseguirá, perjudicar, más tarde ó más temprano los intereses generales de la provincia.

Y todo, por satisfacer la vanidad ó el amor propio de quien ha triunfado en las elecciones por la voluntad de aquellos á quienes ahora se les contraría y mortifica, con las mismas armas que para fines más altos colocaron en sus manos.

Claro está, que dar gusto á todos no lo consiguen ni los billetes de Banco, y que, por lo tanto, el jefe del partido liberal señor Requejo, no puede ser omnipotente para tener satisfechas todas las aspiraciones, sin que nadie se considere agraviado antes ó después de la elección de cargos, pero estos agravios se vengan en el terreno particular y nunca en el político, perjudicando así los sagrados intereses de una colectividad que representa muchos actos de abnegación é innumerables esfuerzos, para que se rompa su cohesión por las conveniencias de cuatro caballeros particulares.

Sobre todo, ¿dónde está la verdadera imposición? ¿En el señor Requejo, ó en los que desean que triunfe otro candidato distinto al suyo?

Está en el señor Requejo, dirán algu-

nos, porque no ha consultado la voluntad de los diputados provinciales para tomar una determinación. ¡Absurda teoría!

Las ideas para tomar cuerpo en todos los asuntos de la vida, no surgen del centro de la tierra, como hongos, ni descienden de lo alto en forma de lenguas de fuego, encarnan por la indicación del primero que las concibe y se desarrollan y aplican al medio adecuado por el que tiene autoridad para difundirlas y el privilegio de concebirlas.

Al aplicarlas á la realidad, visten el ropaje del convencimiento y llevan la persuasión al ánimo cuando de buena fe se propagan sin mortificación de la dignidad humana y adquieren virtualidad sin ejercer presión ni suponer imposiciones que rechazan la idea misma, que por su propia eficacia se abre paso y lleva la conformidad general.

Si lo dicho es doctrina, que sin privilegio implica la conformidad con el sentido común, al aplicarla al caso concreto que nos ocupa, rechaza la interpretación arbitraria que la codicia immoderada y las concupiscencias, siempre reprobables, condenan por motivos que no queremos calificar.

El ilustre jefe del partido liberal en esta provincia por los deberes de tal, por los prestigios que nadie le discute, concibió la idea de llevar á la presidencia de la Diputación provincial á don Alonso Santiago, como pudiera muy bien haber indicado á cualquiera de los muy dignos diputados de la corporación. Pero siendo uno el cargo, uno había de ser el amigo y correligionario que, entre el número de todos los aptos, no hay preterición que mortifique, eligiendo aquel para ocuparlo, ni realiza actos de imposición al dar forma tangible designando á don Alonso Santiago, antes por el contrario, cumple uno de los deberes más rudimentarios de jefe de un partido bien organizado, facilitando la constitución de una corporación cuyos miembros en su totalidad, siendo muy dignos, tienen la solución que ha creído responder mejor á la conveniencia de todos y á la armonía de intereses de partido ó comunión política.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 26 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy noticias de Valencia, dando cuenta de la prisión del diputado republicano don Vicente Blasco Ibáñez.

En dicho centro no facilitan los detalles que acerca de este asunto han transmitido las autoridades de aquella capital.

Esta tarde se hablaba en varios círculos de algo anormal ocurrido hoy en Valencia.

Oficialmente no consta nada de lo que se refería, por cierto, con gran lujo de detalles.

Puede considerarse completamente descartada la candidatura del señor Morret para la cartera de Fomento.

El señor Sagasta continuará, pues, al frente de dicho ministerio hasta que llegue la ocasión de resolver de plano la cuestión política.

En los centros oficiales se ha negado el menor fundamento á los rumores, se-

gún los cuales había dimitido ó iba á dimitir su cargo el presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo.

A propósito del ilustre presidente del Congreso se ha dicho también que le ha disgustado bastante la actitud mantenida en los últimos Consejos por el duque de Almodovar del Río al tratarse de la interpretación del precepto constitucional en el caso del diputado por Málaga don Adolfo Suárez de Figueroa.

Hoy ha regresado á Madrid el general Martínez Campos, con quien conferenciaron esta tarde y separadamente, entre otros, los señores Silvela y Pidal.

Según dicen personas de la intimidad del señor Martínez Campos, el general juzga con bastante pesimismo todas las cuestiones políticas de actualidad.

El general Correa tiene ya preparado su domicilio particular en la calle de doña Bárbara de Braganza.

Se insiste en que el general Chinchilla, según acuerdo del Gobierno, ocupará inmediatamente la comandancia general de Alabarderos.

Parece acordado también que cuando cumpla el general Palacios la edad reglamentaria pase el señor Chinchilla á la Dirección de la Guardia civil, y que el actual ministro de la Guerra sustituya en el primer cargo al general Chinchilla.

El señor Cos Gayón continuaba hoy en el mismo estado de gravedad.

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde se ha aplazado para mañana.

Los gobernadores de Valladolid y Palma de Mallorca, ambos amigos del señor Gamazo, han presentado la dimisión.

La nota del día, más que referirse á las cosas de la crisis, ha sido caracterizada por los rumores relativos al orden público.

Desde media tarde empezó á decirse que en Valencia se habían recrudecido las cuestiones relacionadas con el gas, que habían salido fuerzas de la guarnición á la calle y que el diputado republicano señor Blasco Ibáñez había sido detenido.

Como la gente está á la que salta y se presta más que nada al comentario lo que se relaciona con los trastornos del orden, dicho se está que este asunto ha dominado en las conversaciones, al extremo de anular lo que afecta á la crisis, en términos tales, que, aun habiéndose dicho que el señor Sagasta habló hoy con el general Martínez Campos y que éste había conferenciado con los señores Silvela y Pidal, apenas si ha merecido los honores de la controversia ni del comentario.

El Corresponsal.

Un poco de cháchara.

AL PERIODICO CENSURADO.

¡Cosas del Correo!
CATORCE PARRAFOS de más ó menos calibre nos endilga ayer para decirnos oficiosos, maliciosos, que nos escarba la censura, que deseamos la censu-

ra, que citamos á la censura, que vamos en alas de la oficiosidad, que corremos más allá de donde él quiere, que tenemos mala intención, que somos de la misma cuerda ó familia que los *concejales de la madera*, que renuncia á que le acompañemos, que lo hemos llamado acusador siendo solo *trompeta* de la opinión, y por último; que perdemos lastimosamente el tiempo poniéndonos á la altura de un alcalde cualquiera.

¿Qué te parece, querido lector? Así paga el diablo á quien bien le sirve. Bueno: pues al que no quiere caldo, tres tazas: y por si lo devuelve, un tapón apretadito cuanto se pueda.

Aquí, caro colega, decimos las cosas del siguiente modo:

Nuestra oficiosidad y malicia consiste en que, ya que tu no te atreves á decir *con pelos y señales* lo que te han contado de los *concejales*, ni siquiera quien te lo ha dicho, envíanos los nombres de los detentadores de la madera, y verás el parentesco y la cuerda de que hablas, donde van á parar. Ya verás que clarito lo decimos nosotros.

Nuestras campañas contra el Concejo, siempre francas y honradas, responderán si esto es cierto.

En cuanto á censura, no seas inocentón; ni nos escarba, ni nos hace falta, ni la aguantamos, ni la queremos, es más; creemos que ningún periodista honrado la ha menester. Aquí no hay más censura que nuestra conciencia, que la estimamos tan elevada por lo menos como la del más escrupuloso censor; respetamos, no obstante, que use de la agena él ó los que la necesiten, «sin escarbarlos en ningún lado» por supuesto.

Además, acuérdate de lo de antaño y evita que por hogaño se repita la función.

¿Que vamos más allá de donde tu quieres? Bien claro está; vamos á que nos digas quienes son los que se llevaron la madera, no *contándonos* como lo haces, que «lo dicen por ahí», que por ahí dicen muchas cosas, esos y otros á los que tu llamas opinión.

Por otra parte, tu sabes bien que aquí ya no hay opinión.

Pero, está visto; no nos complaces; no nos dices quienes se han llevado la madera. ¡Mira no hayas soñado! Porque en vosotros es muy frecuente el sueño con visiones; y pudiera ocurrir que á esto obedezca el que no te acuerdes de nombres.

Lo que nos quita el sueño y las ganas de comer es que seas tan ingrato y tan desdeñoso, que renuncies nuestra compañía: *velai*; nosotros no podemos vivir sin tí, amantísimo *Correo*, eres tan... *velai*; vamos, que nos tienes sorbido el... seso. Anda, dínos quienes son los *concejales de la madera*: no te volveremos á llamar acusador, aceptamos que seas simple *trompeta* ó clarín, es decir; clarín no, clarinete.

Para terminar; por que esto para... cháchara, va siendo largo y no hay que abusar del lector.

Hasta el momento, no echamos de menos el tiempo perdido en darte lecciones de denunciador, *Correo*; y bien claro está, que la lección no es nuestra, aquí ya sabes como las gastamos: y en cuanto á la altura de un alcalde cualquiera, tienes poca malicia y ninguna intención;

¡Que poco disimulas! ¡A ti sí que te ha escarbadado el censor! y sentimos la *escarbadura* sinceramente, aunque por ahí haya alguien que crea otra cosa.

La caridad

(TRADUCCIÓN DE VICTOR HUGO.)

La limosna dada á un pobre, es un préstamo hecho á Dios.

¡Oh, vosotros, los ricos sibaritas; los que habitáis en cómodo palacio mientras otros se mueren en la calle; tendele vuestra mano al desvalido; acordáos un poco de los pobres!

En vuestra fiesta alegre y crapulosa, cuando el baile os trastorne é hipnotice con su compás lascivo y voluptuoso; cuando vuestros salones *fin de siècle*, iluminados por la luz eléctrica, brillen como áscuas de oro, y cada espejo copie en su fondo el esplendente cuadro en que luchan la luz y los colores;

Cuando el placer inunde delirante vuestros pechos, y brille en vuestros ojos la líbrica pasión y en oleadas suba á vuestras mejillas rojo tinte de plétora, y ahitos y cansados déis tregua al goce líricos egóistas; para inventar placeres más impuros;

Cuando llegando á su álgido momento la bacanal, veáis danzar gozosos á vuestros convidados y os envuelva embriagadora atmósfera, con tibio aliento acariciándoos las sienes;

Cuando os sintáis felices en el mundo, ¡oh Cresos!, ¡oh Nababs!, oid la súplica del que no tiene pan, ni tiene ropa, ni tiene casa y sufre frío y hambre.

Pensad que en la sombría encrucijada, a espaldas del heráldico palacio cuya mole ciclópea se pierde hundida en la nebrura de la noche, observando á través de los cristales, quizás contemple absorto y envidioso vuestra fiesta un mendigo roto y sucio, sufriendo los rigores de la escarcha y del cierzo helador. Pensad que ese hombre murmura con acento amenazante: ¡Cuánto lujo! ¡Qué alarde de riqueza, de amigos y criados para él sólo!

Este rico disfruta de la vida... sus hijos le escriben en sus juegos; ¡cuánto pan compraría yo á los míos con la plata que dió por sus juguetes! Después compara su mezquina choza con vuestro hogar soberbio, y en su alma surge potente vengadora idea; famélicos sus hijos, junto al lecho do yace enferma su amorosa madre, ¡ay! y en medio del cuarto, en pajas duras, el rígido cadáver de la abuela; el invierno cruel heló sus huesos, y feroz la mató; ¡pobre abuelita!

¡Por qué razón serán tan desiguales los bienes de la humana criatura? Unos gozan, disfrutan y sonríen; otros sufren, maldicen y sollozan; en el regio banquete de la dicha hay vacíos muchísimos asientos; son pocos los mortales escogidos; son pocos los que comen el pan blanco; son muchos los que envían las migajas...

Pensamientos amargos y sombríos fermentan silenciosos en el pecho del obrero infeliz, ¡oh potentados, los que nadáis en opulenta hartura; que no sea el obrero el que os quite de vuestras manos los puñados de oro; que no sea el obrero el que os arranque las riquezas que atisba y ambiciona; sea la caridad la que os mueva; la ardiente caridad, madre del pobre para quien la fortuna fué madrastra; la caridad sublime, hija del cielo que, como el Dios gigante del Calvario, sabe sacrificarse por los hombres y como Aquél, les dice compasiva: ¡Oh sedientos, bebed, esta es mi sangre; ¡oh!, hambrientos, comed, mi carne es esta.

Dad, potentados; la limosna santa tiene con la oración fraternos lazos, y el pobre á quien prestáis vuestro socorro, rezará por vosotros al Altísimo.

Dad, á fin de que Dios dé á vuestra prole ventura y bienandanza, fortaleza á vuestros hijos, gracia á vuestras hijas; á fin de que produzcan dulce fruto vuestras viñas, y llene vuestras trojes el ya maduro y sazonado trigo; á fin de ser mejores ciudadanos; á fin de ver en vuestros gratos sueños las caras sonrientes de los ángeles.

Dad, porque llega un día en que la tierra cubrirá vuestros restos, y alla arriba volveréis á ser ricos por los pobres.

Dad, para que el malvado os reverencie; para que en vuestra casa reine el gozo; dad, para merecer que el pobre diga: «Nos tiene compasión. ¡Bendito sea!»

Dad, por amor de Dios, que se hizo hombre; dad, ricos, dad, y alcanzaréis perdón de todas vuestras culpas y pecados; por la gracia de Dios serán borrados, si á Dios lo pide un pobre en su oración.

Traductor, *Ruperto Bosque y Ros.*

Nuestra región.

PALENCIA.—La noche del 19 de los corrientes, en el pueblo de la Vid de Ojeda, maltratado de palabra Manuel Vega Ruíz, de 45 años de edad, casado y de oficio labrador, á Micaela Pérez, de 42 años, casada, natural de dicho pueblo y madre del joven Angel Quintana Pérez, de edad de 19 años.

Apercibido éste del mal trato que recibiera su madre, se dirigió en busca del Manuel, encontrando á éste en la calle. De las palabras dirigidas entre ambos, trabóse reñida lucha.

Angel acometió á su contrario con una navaja, infiriéndole una herida penetrante en el costado izquierdo, de la que falleció éste á los pocos instantes.

El agresor fué detenido por la guardia civil, así como Anacleto Pérez Vega, por considerársele cómplice en el delito. Ambos fueron puestos á disposición del Juzgado, quien instruye el atestado correspondiente.

—En el pueblo de Castrillo de don Juan se ha declarado la epidemia variolosa entre el ganado lanar.

Las autoridades han adoptado las oportunas medidas para evitar el desarrollo del mal y su propagación.

A las cuatro de la madrugada del día 22 del corriente tres muchachos del pueblo de Fuente Andrino llamados Agustín Bachiller, Lorenzo Cuadrado y Marcelino Herrero, de 17, 15 y 13 años de edad respectivamente, y pastores de oficio, se encontraron en el campo con la joven Marcelina Villegas, también de 17 años, á la cual solicitaron les concediera sus favores.

Negóse ella á la pretensión de los muchachos y entonces éstos se arrojaron sobre ella, atropellándola bárbaramente.

La citada joven se encuentra enferma y su estado no es nada satisfactorio.

Los salvajes que cometieron el hecho han sido detenidos por la guardia civil á la que confesaron el delito, y conducidos á Carrión de los Condes, quedando á disposición de aquel juzgado de instrucción.

SALAMANCA.—Los diputados provincia'es por el distrito de Peñaranda Alba, vienen practicando gestiones para que se lleve á cabo en breve plazo la reconstrucción del puente de Bóveda del Río Almar y al mismo tiempo estudian do el medio más práctico de socorrer á los vecinos de dicha localidad que sufrieron más perjuicio por la inundación del 25 de Septiembre último.

—Ha tomado posesión de una de las escuelas públicas de niñas de esta capital, establecida en la parroquia de Sancti-Spiritus, doña Encarnación Galvez Rodríguez.

—Hoy se han celebrado los exámenes de gracia en las asignaturas de Derecho civil y Práctica Forense de la facultad de Derecho.

—Esta mañana en el tren de Plasencia, han llegado dos soldados repatriados, procedentes de Puerto Rico.

VALLADOLID.—Hoy á las ocho y media de la mañana ha salido en dirección á Medina del Campo, un escuadrón del regimiento de Lanceros de Farnesio, al mando del capitán señor Díez Serrano y del teniente Bravo, para relevar al que marchó cuando tuvieron lugar sucesos que no hay para qué mencionar.

—A las seis de la tarde ocurrió un sensible accidente en el Paseo de Zorrilla.

Un niño de siete años de edad llamado Jesús Rodríguez, jugando con otros, sufrió una caída, fracturándose un brazo.

A los gritos lanzados por el desgraciado niño, acudieron personas de su familia, que le trasladaron á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura por el médico de guardia señor Piqueras.

El lesionado regresó á su domicilio en estado satisfactorio.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Cabañes de Esgueva, en esta provincia con la dotación anual de 160 pesetas, 200 fanegas de trigo y casa.

Los licenciados en Medicina y Cirujía que deseen solicitarla, presentarán las instancias en el plazo de 30 días.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: Muy señor mío: Adjuntas le remito un par de cuartillas en contestación á los procaces insultos, que en el número 548

de su ilustrado periódico me dirige don A. Arcos Crespo.

Agradecería tuviera á bien insertarlas en su diario por cuyo favor le dá anticipadas gracias s. s. s.,

J. Bugallo Sánchez.

Zamora 24 de Octubre de 1898.

La segunda piedra

A mi queridísimo amigo A. Arcos Crespo.

Arrepentido me encuentro, querido Alberto, de haber provocado tus iras. ¿A quien, sino á mi, se le ocurre hallar defectos al eminentísimo escritor, al ilustre poeta, al eximio literato, don Alberto Arcos Crespo?

¡Torpe de mi que al criticar su soneto no pude comprender que un sabio tan grande no había de seguir la rutina general! ¡Torpe de mi que no concebí que lo que el señor Arcos intentaba era crear un nuevo género de sonetos!

Ahora veo con cuanta razón se desató en procaces insultos contra mí; de esta manera se defienden los sabios.

Es verdad, don Alberto; es verdad, merezco ir á casa de Ezquerdo; al fin y al cabo hay tantos locos que parecen cuerdos y tantos cuerdos que parecen locos....

Arrepentidísimo me encuentro, lo repito, y tan arrepentido, que sólo por el gusto de que quede en el lugar que merece su reputación literaria, voy á hacerle una pregunta:

Cuando publicó en el difunto periódico *La Opinión*, el año pasado por esta época, un artículo titulado: *La Hermana de la Caridad*, ¿conocía usted uno que con el título *La Caridad*, se publicó sin firma en *El Omnibus*, año 1.º, número 3, correspondiente al día 3 de Marzo de 1856?

Porque la verdad es, que los dos artículos se parecen como una gota de agua á otra gota.

Pero creo incapaz de tal infamia á mi queridísimo amigo, al eminentísimo escritor, al ilustre poeta, al eximio literato, don Alberto Arcos Crespo.

J. Bugallo Sánchez.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De Marina.

Se ha dispuesto embarquen en la es cuadra de instrucción que manda el general Cámara, los tenientes de navío señores Pon, Quijano y Esteban.

El día 2 del mes próximo darán comienzo en el ministerio de Marina las oposiciones á ingreso en la Escuela Naval.

Las plazas son 16, y las solicitudes que se han presentado 68.

El tribunal lo compondrán los señores siguientes:

Presidente, don Emilio Hédiger, capitán de navío, vicepresidente, don Pedro Sánchez de Toca, capitán de fragata; vocales: don José María Saralegui, teniente de navío de primera, y los profesores de la escuela, los tenientes de navío don Luis Rivera y don Honorio Cornejo; vocal suplente, D. Rafael Molero, teniente de navío.

La junta de médicos encargada del reconocimiento físico de los aspirantes, está compuesta de los médicos mayores don Manuel Corrochano y don Eugenio y don Eugenio Fernández, y el primero don Joaquín Carrasco.

La corbeta *Nautilus* ha llegado sin novedad á bordo, al Ferrol.

También llegó á Cádiz el crucero avi-

so *Rápido*, quien después de alistarse saldrá para Cuba.

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Marina en el que se comunica que ha comenzado á funcionar la dársena de Cartagena.

Los buques de guerra españoles *Isabel II* y *Terror* han salido de Cabo Verde para la Península.

Es posible se detengan en Canarias antes de rendir su viaje en Cádiz.

Esta mañana ha puesto á la firma de la Reina el general Auñón un decreto ascendiendo á maquinista mayor de primera clase, por retiro de don Alejo Pérez, al de segunda, don José Domínguez y Gutiérrez.

El crimen de Torre Gracia.

Barcelona 26.

En el Juzgado del Norte han prestado declaración en el sumario que se instruye por este crimen los padres de la niña, la dueña de la casa de Torre Gracia, varios vecinos y muchos sacerdotes.

El representante del ministerio público ha asistido á las declaraciones.

El Juzgado ha ordenado la detención de dos sujetos complicados en el crimen, según parece.

Confíase en que pronto se aclarará el misterio que rodea este crimen.

Ha sido puesto en libertad el cura párroco de San Juan, y no queda ya ningún detenido.

Linares Rivas.

Alicante 26.

Procedente de los baños de Fortuna ha llegado el exministro señor Linares Rivas.

Se hospeda en casa del exdiputado don Juan Poveda, y regresará probablemente á Madrid el lunes próximo.

Prisión del señor Blasco Ibáñez.

Valencia 26.

A las dos de la tarde se ha presentado un oficial de la Guardia civil en el domicilio del señor Blasco Ibáñez, deteniéndolo á éste en virtud de un auto del Juzgado militar.

El señor Blasco Ibáñez ha sido conducido á la cárcel de San Gregorio, donde ocupa una celda de las destinadas á presos políticos.

Se ha teleografiado lo ocurrido á los señores Salmeron, Romero Robledo y otros personajes.

El Corresponsal.

Cabezas de ajo.

XX

Es un *ajo* muy formal, muy simpático y muy bueno, y es sin duda el mejor mozo que en la capital tenemos.

No es amigo de cumplidos mas sí amigo verdadero,

de los pocos que ya quedan, por desgracia, en estos tiempos.

Estudió con mucho afán lo concerniente á archiveros;

pero tomando otros rumbos con unos cuantos sujetos,

ha fundado hace muy poco un magnífico Colegio.

¿Sabeis cual es lo que más adora en el Universo?

Un *sagrario* en donde tiene su amor encerrado ha tiempo

Rafael del Val.

Telegramas

DEL EXTRANJERO

París 26.
Examinando el importante periódico inglés *El Economista*, el desarrollo que ha logrado el anarquismo hace á la vez consideraciones muy acertadas sobre algunas causas que lo motivan.

Todo anarquista—dice—es simultáneamente criminal y desequilibrado, y no debe perderse de vista la parte que el estado tiene en su producción.

El estado emplea medios maquiavélicos é inmorales para conseguir sus fines é inculca á los ciudadanos peligrosas ideas.

»En los grandes países del Continente, se opone á las libertades de la palabra, de la prensa y de la asociación. Los países en que los soldados custodian la tribuna y las cárceles se llenan de periodistas, se hallan destinados á tener muchos anarquistas.

»El país que se arruina en armamentos superiores á sus fuerzas, originando el pauperismo imposibilitado de soportar las cargas que se le imponen, tendrá un anarquismo de que la policía no le podrá librar.

»La sociedad que quiere convertirlo todo en dinero, producirá anarquistas como las aguas estancadas producen *bacillus* «.....» Vale infinitamente más combatir en mal en sus raíces que estorzar en luchar contra sus desastrosos productos».

París 26.
Aquí se comenta mucho una conversación que el corresponsal de un periódico inglés tuvo con un diplomático que desempeña un cargo importante en Francia.

Dijo éste, que el conde de Mouravieff, durante su última estancia en París, declaró al ministro de Negocios Extranjeros que Francia podría contar con su aliada Rusia en el caso de un rompimiento de relaciones con Inglaterra.

Londres 26.
Los periódicos oficiosos conceden la mayor gravedad á la cuestión de Fachoda, en la cual Inglaterra no podría retroceder sin romper abiertamente con la opinión pública.

La Gran Bretaña, dicen, no puede conceder en manera alguna que Francia tenga el menor derecho sobre Fachoda ni ningún otro punto del valle del Nilo, ni del Sudán egipcio; y como ninguna de las dos naciones se manifiesta propicia á facilitar la solución del conflicto, éste adquiere desde luego muy graves caracteres.

París 26.
La Bolsa de hoy se presenta con mejor aspecto, lo cual se debe principalmente á la caída del ministerio radical y á la esperanza de que se forme otro que restablezca la paz moral en Francia.

Sin embargo, como está pendiente la cuestión de Fachoda, el alza de la renta francesa ha sido de escasa importancia.

El exterior español ha subido 40 céntimos á primera hora.
París 26.
A última hora ha vuelto á bajar el exterior español, haciéndose á 40.80.

Este descenso se atribuye á los telegramas de Londres, acusando un descenso de dicho valor en aquella Bolsa.

CARTERA DE NOTICIAS

El señor Gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes de esta provincia, para que desde luego atiendan con la debida diligencia y exactitud, cumplimentando las órdenes que de ofi-

cio les ha dirigido la zona de Reclutamiento de esta capital, sobre la incorporación á filas de los reclutas del reemplazo actual.

Nos comunican de Toro, que las existencias de vino añejo en aquella ciudad son muy pocas, pues en la actualidad sólo quedan por vender siete cubas de mediana calidad.

Habiendo renunciado Mtr. Joseph Richards, de nacionalidad inglesa, y vecino de Alcañices, á las minas *Abandonada, Emilia, Julia y Flora*, sitas en el término de Almaraz, el señor Gobernador ha declarado el terreno franco y registrable.

El domingo 13 del próximo Noviembre se celebrarán elecciones de concejales en el ayuntamiento de Tagarabuena.

Con motivo de la buena acogida que ha tenido en Toro la subida de aguas á la ciudad, todos los vecinos están haciendo la acometida de la misma en sus casas.

Se calculan en 380.000 cántaros de vino los encerrados en Toro, de la última cosecha.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo que se expida el certificado de soltería á los individuos exceptuados del servicio militar activo correspondientes á los reemplazos de 1895 y anteriores, teniendo en cuenta que lo han obtenido los reclutas condicionales del reemplazo de aquel año; y que, con arreglo al art. 90 de la ley, se considere de abono para extinguir el plazo de seis años en situación activa, el tiempo que hayan permanecido como soldados condicionales.

Según hemos podido ver, algunos balcones de la Plaza Mayor se han convertido en tendero de ropa húmeda.
Esto señor Alcalde; se podrá tolerar en cualquier pueblo de la provincia, pero en la capital de Zamora no estamos conformes.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.
Juzgado de Toro.—Delito, Atentado.—Procesado, Claudio Rodríguez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Alvarez Martínez.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 13.

Habiéndose presentado la epidemia contagiosa de tos ferina en el pueblo de Valdésorriel, el alcalde de dicho pueblo ha decretado la clausura de la escuela de niños.

En breve se publicará por la Alcaldía un bando recordando á los expendedores de carnes, el exacto cumplimiento de varios artículos de las Ordenanzas municipales, que hacen referencia á las condiciones que deben reunir los locales en que se expende el mencionado artículo.

La zona de reclutamiento de Zamora número 23 ha dirigido una circular á los alcaldes para que sin pretexto ni excusa alguna, se presenten en las oficinas de la Caja en los días 1 y 5 del próximo mes de Noviembre, los reclutas pertenecientes al último reemplazo que correspondan á esta zona por la que se especificarán los individuos que han de concentrarse en cada uno de los referidos días.

Por la Alcaldía de esta capital, se ha pasado aviso á los reclutas que han de ingresar en filas el día 1.º de Noviembre próximo.

Los cosecheros de vino de la ciudad de Toro, se proponen vender el cántaro de este líquido una peseta más barato que el año anterior, á consecuencia de haber recolectado una cosecha doble que se pensaba.

La Dirección general de establecimientos penales, ha dispuesto que los sentenciados por la Audiencia de esta capital, Miguel Rodríguez Bravo y Andrés Prada Fidalgo, pasen á extinguir la condena de ocho años de prisión mayor el primero y la de siete años el segundo, por el delito de robo, al penal de Ocaña.

NOVEDADES PARA SEÑORA

Fonda del Comercio.

La gran casa de novedades de Lafuente, Hermanos, de Valladolid, ofrece al público zamorano, tan solo por ocho dias, un extenso surtido en cortes de vestidos y los últimos modelos en confecciones.

Horas, de 9 á 12 y de 3 á 6.
Hoy jueves, cuarto día de venta.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

El día 29 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas del Regimiento de Almansa la subasta del estiércol.

BUENA OCASION.

Se vende un Oficio de Procurador en precio muy económico.
En la administración de este periódico informarán.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Rebaja en el interés de los préstamos hipotecarios.

Este banco pone en conocimiento del público que su Consejo de administración ha acordado reducir por ahora, y hasta nuevo aviso,

A 5 por 100 anual el interés de sus préstamos á largo plazo, acuerdo que recaera sobre los préstamos que se concedan desde 1.º de Noviembre próximo venidero.

Madrid 22 de Octubre de 1898.—El secretario, *José Gabilán y Servet.*

Esta tarde comenzarán las maniobras para el lanzamiento del primer tramo metálico del puente en construcción sobre el río Duero.

El próximo domingo á las seis de la mañana saldrá el señor ingeniero jefe de Obras públicas y la Comisión provincial encargada de hacer la entrega de la carretera de esta capital á Villalpando.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (10 m.)

La crisis en París.

La crisis ministerial promete ser muy laboriosa.

El presidente de la República conferenciará hoy con los presidentes del Senado y de la Cámara de los diputados.

Se harán grandes esfuerzos para conseguir la formación de un Gabinete de conciliación, en el cual estén representadas las diferentes tendencias del partido republicano; pero las dificultades son enormes á causa del antagonismo que existe entre republicanos moderados y radicales y las diferencias de criterio sobre la cuestión Dreyfus.

Se supone que hasta la semana que viene no habrá ministerio.

Entre tanto el dimisionario, con el señor Lockroy en Guerra, seguirá despachando los negocios públicos.

Madrid 27 (10'15 m.)

Desde Barcelona.

Las autoridades militares de Barcelona han dictado las oportunas instrucciones á los cuerpos de la guarnición para el desembarque de los repatriados procedentes de la Habana que llegarán el próximo viernes en el vapor *María Cristina*.

Se llevarán al muelle todas las camillas disponibles con el personal correspondiente, y dirigirán las operaciones dos coroneles designados al efecto.

Los repatriados sanos ingresarán en el cuartel de don Jaime I, los graves en el Hospital militar y los menos graves en el Sanatorio provincial y en el de la Cruz Roja.

En el lazareto se ha preparado una estufa de vapor, y allí se desinfectará la ropa de los soldados.

Los baules y maletas de jefes y oficiales se desinfectarán en presencia de los mismos.

Madrid 27 (10 m.)

La comisión de París.

Ayer se reunió la comisión mixta encargada de las negociaciones para la paz.

La conferencia duró media hora, y créese que los yanquis mostráronse intransigentes al discutir el *Memorandum* presentado por el señor Montero Ríos.

Madrid 27 (10'25 m.)

El hijo de Montero.

Mañana llegará á Madrid el hijo del señor Montero Ríos, que desempeña la secretaría de la Comisión de París.

Créese que su viaje esté relacionado con las negociaciones para la paz.

Madrid 27 (11 m.)

Nueva reunión de las minorías.

Con motivo de haber sido reducido á prisión en Valencia el diputado á Cortes republicano, señor Blasco Ibañez, hoy se celebrará en el Congreso una reunión de todas las minorías para recabar del Gobierno la libertad de dicho señor.

Madrid 27 (11'20 m.)

Una tormenta.

Telegramas de Turquía dicen que en Salónica ha descargado una horrorosa tormenta, pereciendo 47 individuos ahogados.

Sánchez Ortiz.

A LOS IMPRESORES

BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Máquinas tipográficas sistema *Marinoni* y *Alaucet*, *Minervas* y todo el maderaje correspondiente á una imprenta.

Entre la maquinaria, hay una *Minerva* de pedal, sistema *Express* completamente nueva.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET
« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias, y en París, en rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Capellanes, 1. Duplé pl.
En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: MANUEL MARSON; FEDERICO MARTÍNEZ, Farmacia

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata
EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL
de 1888.

ENOSOTERO

Medalla de Oro
EN LA
EXPOSICION AGRICOLA
de 1898.

PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS
Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.^ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.

En Zamora: **Norberto Macho.**

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezalar digestivo

del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago ó intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capellanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN

DE PAPELES PINTADOS

Depósito de los tan convenientes

FLORONES de cartón para los techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos.

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO.

Calle del Duque de la Victoria núm. 18, Valladolid.